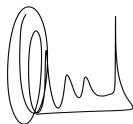


COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORESDirección General de Entidades
C/ Edison, nº. 4
Madrid, 28006**HECHO RELEVANTE**

Madrid, a 9 de septiembre de 2024.

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento que, en fecha 25 de abril de 2024, la Junta General de Accionistas de DEUSTO CARTERA FINANCIERA, S.I.C.A.V., S.A. (anteriormente denominada "FINECO ACCIONES, S.I.C.A.V., S.A.") ha aprobado la sustitución de su sociedad gestora y su depositario. Siendo nombrado a tales efectos, como sociedad gestora MDEF GESTEFIN, S.A.U., S.G.I.I.C., y como depositario CACEIS BANK, S.A. Que con motivo de dicha sustitución se hace público que con efectos 6 de septiembre de 2024 se aplicará una comisión anual del 0,45% sobre el patrimonio con un mínimo de €125,000 actualizable anualmente según IPC general.

Atentamente,



P.p. D. Daniel Arribas García
MDEF GESTEFIN, S.A.U., S.G.I.I.C.